

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 2091-10

SALTA, 2 0 DIC 2010

VISTO:

EXPTE. N° 20.509/10 - 20.510/10.

La Res. H. Nº 2026/10, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS de la carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3º, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA:

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

CARGO:

AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

DEDICACIÓN:

SIMPLE

CARRERA

LETRAS (PLAN 2000) - Sede Regional Tartagal

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA:

04 DE ABRIL DE 2011.

FECHA DE CIERRRE:

19 DE ABRIL DE 2011.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°[∞]

2091-10

ARTICULO 3º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días y señalados en el artículo anterior, en el horario de 14,00 a 17,00 horas y en Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de 10,00 a 13,00 horas, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS de la carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000) a los siguientes docentes:

TITULARES SARA ESTER TRIGO LILIAN DEL V. FLORES ANA MARIA FERNÁNDEZ LAVAQUE

SUPLENTES GRACIELA BEATRIZ ZAMAR MARTHA BARBOZA TERESA FRESNEDA

ARTICULO 5°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. Nº 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

PROFESORES:

TERESITA MERCADO

AUXILIARES

NOELIA OVANDO

GRADUADO

TITULAR:

ROMAN BOTANERA

SUPLENTE:

LAURA LLABRA

ESTUDIANTE

TITULAR:

ALICIA RODRIGUEZ

SUPLENTE: NATALIA LOPEZ

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite

DD/10 ·

MARCELO D. MARCHIONNI **SECRETARIO**

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Humanidades - U.N.Sa.